

ACTA No. 020
COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS EN
SOSTENIBILIDAD (CTES)

FECHA: miércoles, 13 de diciembre de 2023
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: VIRTUAL
Plataforma Teams

ORDEN DEL DÍA

- | | | |
|---|--------------------------|----------|
| 1. Bienvenida por parte del presidente | (Esteban Correa García) | (5 min) |
| 2. Verificación quórum y actas | (María Luz de la Rosa) | (5 min) |
| 3. Contexto cambio climático | (Esteban Correa García) | (15 min) |
| 4. S2 Gobernanza (4-6), Estrategia (7-15)
Gestión del riesgo (16-18) | ((Esteban Correa García) | (40 min) |
| 5. Próxima reunión | (Esteban Correa García) | (40 min) |
| 6. Cierre | (Esteban Correa García) | (5 min) |

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la sesión del comité con la lectura del orden del día expuesto en el encabezado y el cual fue enviado a los correos de los participantes de manera previa, por la secretaria técnica.

1. Bienvenida del presidente del Comité

El presidente da un cordial saludo y bienvenida a los miembros por su conexión a la sesión.

2. Verificación del quorum y actas

Siendo las 8:00 am se inicia la reunión con 44 personas conectadas. No obstante, se obtiene del reporte automático de asistencia que genera el programa de Teams, tal como se refleja en el siguiente listado.

No.	Nombre	Entidad (*)
1	ALVARO FONSECA VIVAS	INDEPENDIENTE
2	BEATRIZ ELENA MORENO RESTREPO	POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID -AGPA
3	CARLOS MUÑOZ RESTREPO	INDEPENDIENTE
4	CLAUDIA PATRICIA ORTÍZ VIAFARA	INDEPENDIENTE
5	JEIMI MARIBEL LEON SILVA	UNIVERSIDAD EAFIT
6	ANEIVI MILAGROS MORA	SDI ALIADAS SAS BIC
7	ESTEFANIA RUBIO ZEA	INDEPENDIENTE
8	ESTUPIÑAN, ALBA R	UNIAUTONOMA
9	GIRALDO HOYOS LEIDY ANDREA	CARVAJAL
10	LUZ DARY CONTRERAS PEREZ	D1 SAS
11	NATALY JENNIFER ARIAS	INDEPENDIENTE
12	PAOLA ANDREA SANABRIA GONZÁLEZ	PROFESIONAL APOYO CTCP
13	ESTEBAN CORREA GARCÍA	UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES
14	GALINDO CARDENAS SAUL GONZALO	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
15	JUAN DAVID SOLER PEÑA	SUPERSOCIEDADES

No.	Nombre	Entidad (*)
16	MARIA SORAYDA MOSQUERA MOSQUERA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
17	DIANA VEGA	INDEPENDIENTE
18	OQUENDO OSPINA FERNANDO	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
19	NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO	PwC Contadores y Auditores S.A.S
20	ALEJANDRO WILCHES	SEGOVIA PWC
21	LEONARDO MORA DAZA	KPMG
22	CAROLINA LIEVANO LIEVANO	SUPERFINANCIERA
23	EDGAR LOPEZ LARA	PwC Contadores y Auditores S.A.S
24	ALEXANDRA ROJAS	KPMG
25	ORLANDO CARMELO CASTELLANOS POLO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
26	JESÚS MARÍA PEÑA	CONSEJERO CTCP
27	RICHARD CADENA GALINDO	SUPERSOCIEDADES XBRL
28	JAIR ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
29	CENITH CAROLINA CETINA	INDEPENDIENTE
30	DARIO SANTACRUZ	INDEPENDIENTE
31	NORELA JIMÉNEZ	RUSSELL BEDFORD
32	ANDRÉS CUERVO GARZÓN	CMQ CONSULTORES Y AUDITORES SAS
33	DEISY ALEXANDRA ESTRADA GARCIA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
34	MARÍA ANGÉLICA FARFÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
35	JUAN CARLOS DELGADO SUAREZ	GLOBAL FINCO SAS
36	RAUL ANDRES RUIZ FONTECHA	
37	DIANA PATRICIA FRANCO CAMPOS	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
38	MARIA LUZ DE LA ROSA CADAVID	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
39	JUAN CARLOS RUIZ URQUIJO	UNIAGRARIA
40	YESICA ALEXANDRA VALENCIA	Nicolman S.A.S.
41	SANDRA FETECUA	POSTOBON
42	LINA MARCELA SANCHEZ VASQUEZ	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA I.U
43	COORDINACION CONTADURIA PUBLICA	INVITADO
44	VANESSA GARCIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
45	LUZ MARINA ORTIZ	SDI ALIADOS SAS BIC

Continuando con el orden del día, la secretaria técnica, María Luz de la Rosa indica el estado de las actas y precisa que se recibieron algunos votos de aprobación para las actas número 6, 7, 8 y 10; no obstante y de acuerdo con el principio de silencio administrativo positivo dichas actas quedan aprobadas. A propósito del proceso de elaboración de las actas, el presidente del comité realiza una intervención indicando que la transcripción de las actas es dispendiosa debido a que las reuniones son de dos o tres horas, asimismo María Luz solicita a los miembros del comité que realicen las observaciones y aprobación correspondiente para su verificación.

3. Contexto cambio climático y calentamiento global (Esteban Correa)

El presidente da inicio a su exposición respecto al contexto de cambio climático y calentamiento global; enfatiza en que el cambio climático, entendido como el calentamiento global de forma permanente, afecta: el aumento de la temperatura, el incremento del nivel del mar, en los patrones de las precipitaciones, la expansión de los desiertos subtropicales, en retroceso de los glaciares, fenómenos de intensas lluvias y condiciones meteorológicas extremas y más fuertes como tormentas, acidificación de los océanos, extinción masiva de especies, amenaza a la seguridad alimentaria, así

como pérdida de hábitat, de ecosistemas, de vidas humanas que trae consigo desastres sociales y humanitarios. Finalmente, expone que en los últimos cincuenta años el aumento de la temperatura promedio del planeta es de 1.5 grados y la proyección del aumento de temperatura para el año 2050 se estima entre 4 y 6 grados que sería catastrófico.

A su vez, Carlos Muñoz comenta al respecto que nuestra supervivencia implica un proceso de replanificación de las visiones a mediano y largo plazo además, de cómo se están generando los productos y los servicios en la economía y de demandar la respuesta que se requiere por parte de la institucionalidad en términos del aceleramiento del cambio climático.

Con respecto al trabajo que se adelanta en el comité, el presidente resalta la participación de los integrantes que se vinculan a un arduo trabajo en modalidad *ad honorem* y celebra la rigurosidad en el estudio, revisión, presentación y todos los aspectos con relación a los temas desarrollados de las normas S1 y S2.

4. S2 Gobernanza (4-6), Estrategia (7-15) Gestión del riesgo (16-18) Gestión del riesgo (16-18) (Esteban Correa)

El siguiente punto del orden del día, corresponde a la exposición de la norma NIIF S2; en este sentido la norma indica que el objetivo de la información financiera a revelar relacionada con el clima es permitir a los usuarios de los informes financieros con propósito general comprender asuntos en cuanto a:

- Gobernanza: que incluye los procesos, controles y procedimientos que una entidad utiliza para supervisar, gestionar y vigilar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- Estrategia: la estrategia de una entidad para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- Riesgos y oportunidades relacionados con el clima: aquellos que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad.

El presidente indica que la norma, como se ha analizado, se enfoca en un grupo de interés que son los inversionistas; plantea la inquietud de que la materialidad es un asunto de tal relevancia para estos estándares, que debe procurarse cobijar cualquier posible sesgo que realicen los grupos de interés; para lo cual, refiere la cadena de valor de Michel Porter que no solo tiene que ver con las actividades relacionadas con el objeto misional de la organización sino, con todas las actividades de apoyo.

En cuanto a la materialidad relacionada con los efectos financieros y de resiliencia climática, detalla que los riesgos y oportunidades climáticas afectan la situación y el rendimiento financieros, los flujos de efectivo, la revelación de planes estratégicos y de inversiones y los cambios en el modelo de negocio. En este sentido, recalca que la norma propone la evaluación de la resiliencia climática mediante el análisis de escenarios, destacando áreas de incertidumbre y capacidad creativa. Referente a la resiliencia climática el expositor indica que la norma no menciona a las poblaciones, ni ecosistemas afectados.

Se refiere a la información cuantitativa y cualitativa requerida sobre los efectos financieros actuales, en la cual, es preciso tener previstas consideraciones sobre la utilidad de la información cuantitativa y el uso de métricas intersectoriales basadas en el sector industrial. Sobre las revelaciones, Correa realiza algunas acotaciones; la primera con relación a la información a revelar que se espera que las entidades divulguen detalles sobre los procesos que adelantan para identificar, evaluar y priorizar los

riesgos y oportunidades climáticas; incluyendo, el uso de análisis de escenarios, otra vez, y cambios en comparación en períodos anteriores.

El expositor plantea inquietudes con relación a los riesgos y oportunidades, en cuanto a que la gestión del riesgo no es una gestión de riesgo ambiental, sino de riesgo financiero relacionado con cuestiones ambientales y con respecto a la materialidad que es netamente financiera y no doble materialidad. Con relación a lo cual, interviene Richard Cadena y traza el tema del aseguramiento y la responsabilidad con relación a estos informes; posteriormente, interviene Carlos Muñoz reflexionando que una norma responde a los intereses de los usuarios no solo los financieros y que esta deja por fuera a otro tipo de usuarios; el presidente plantea la posibilidad de una inconveniencia en la aplicación de la norma frente a las limitaciones que tiene y a las expectativas que tiene el estado colombiano y el Gobierno de tener una rigurosidad más amplia en el informe de sostenibilidad.

Alvaro Fonseca plantea que en la norma existen limitantes y que desde la profesión contable somos llamados a revelar información de manera íntegra con respecto a la sostenibilidad. Saul Gonzalo Galindo plantea que en el sector de la ganadería el usuario que prevalece es el capital financiero y el tema de medio ambiente los tiene sin cuidado; Aneivi Mora plantea que frente a una adopción, no lo estima conveniente debido a que pondría en desventaja a las empresas del país y plantea una convergencia ya que en el país se trabaja por promover la sostenibilidad; Claudia Patricia Ortiz plantea que la orientación técnica es responsabilidad del Consejo Técnico y menciona que es un cambio ontológico; Juan Carlos Delgado apoya la moción de Claudia Ortiz e indica que en el contexto colombiano es necesario verificar el alcance de la norma para las Pymes y micro empresas, no solo para las grandes, en los impactos ambientales; Morella Jiménez indica la relevancia del contador en la presentación de la información y de la vinculación interdisciplinaria de los expertos.

Finalmente el consejero Jesús María Peña señala que los reguladores son el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y enuncia los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y que emitiría una guía, una ayuda, una orientación o recomendación de lo que se considere pertinente y como organismos de dirección, vigilancia y control son están la Superintendencia Financiera y la Superintendencia de Sociedades, con respecto a la responsabilidad en las organizaciones menciona que debe estar en cabeza de la administración y luego si, la intervención de contadores y revisores fiscales en la certificación y dictamen de los estados financieros.

5. Próxima reunión.

El presidente indica que el documento de orientación se presentará en enero de 2024 al Consejo Técnico de la Contaduría Pública y desea a todos los asistentes unas felices fiestas.

6. Cierre

La reunión finalizó siendo las 10:26 a.m.


ESTEBAN CORREA GARCÍA
Presidencia


MARÍA LUZ DE LA ROSA
Secretaría Técnica CTES